

sentimientos de culpabilidad y sentido cristiano del pecado

Muchos procesos que corrientemente se atribuyen a motivos religiosos, en realidad han tenido una causa psicodinámica, es decir, más o menos neurótica. La religión sólo sirve entonces de racionalización y de disculpa. Tal es el caso de los sentimientos persistentes de culpabilidad.

Los sentimientos de culpabilidad, con su aire depresivo y mortificante, no coinciden siempre con la idea abstracta de responsabilidad. Hay quien, llevado de la cólera, ofende en un momento dado a un ser querido y sufre después tormentosos sentimientos de culpa, aun cuando sepa ciertamente que no fue obra de su deseo. Se da, por tanto, disociación entre responsabilidad y culpabilidad.

Por otra parte, ciertos histéricos, psicópatas desalmados y amorales post-encefalicos, tienen clara noción abstracta de responsabilidad, pero sin ingrediente afectivo alguno y por eso no se arrepienten ni

avergüenzan pese a sus buenos propósitos racionales.

Podemos, por tanto, delimitar el concepto de sentimiento de culpabilidad: se trata de un estado persistente e irreductible a la voluntad, de clara tonalidad afectiva y ordinariamente autopunitiva, sin que haya proporción entre el sentimiento y la causa que le provoca.

Las experiencias internas muy afectivas, sobre todo si son desagradables y existe en el sujeto predisposición especial, tienden a convertirse en cuerpos extraños incorpóreos, a salirse de la corriente progresiva de los sucesos psíquicos y aislarse, de modo que no es posible ya eliminarlos, aunque intervenga la voluntad. Y es que la causa originante, el contenido racional primario, queda retenido en el yo esférico sin penetrar en la conciencia. Forman, de este modo, centros energéticos, secundarios e independientes, que acarrear serias pertur-

baciones en el caudal de los hechos psíquicos (1).

En el caso de los sentimientos de culpabilidad, toda la carga afectiva bombardea precisamente aquella zona en que radicaría la disolución de dichos sentimientos. Perturba en primer lugar el proceso frío del pensamiento, convierte en desconcertante y falseada a la memoria evocadora y limita el horizonte vital, al concentrar toda la atención sobre el objeto de la obsesión.

Etiología y dinamismo de los sentimientos de culpabilidad

En la psicología infantil, la gestación de los sentimientos de culpabilidad ha de ser ligada fundamentalmente a la angustia, angustia difusa por la percepción de un mundo ajeno y amenazante.

El estado de inocencia, propio de la infancia, se caracteriza por un equilibrio basado en la ignorancia. Para la inocencia el mundo es neutro, a los objetos no se les atribuye valor alguno bueno o malo. La inocencia es desinteresada, está al margen de toda valoración hacia fuera, porque se basta así misma. Se trata de una ignorancia que se ignora a sí misma.

Pero pronto se presentan dinámicos que se manifiestan como presentimientos de aventura, misterio e imprevistos. Entonces, llega a percibir que hay cosas que no sabe. Se siente ignorante, pero no llega a descubrir qué es lo que no sabe. De este modo, la inocencia se convierte en angustia, sin saber en concreto qué es lo que la angustia. El niño, en este momento, se convierte en un ser que, en su quietud, presiente posibilidad y virtualidades ocultas. La inocencia siente

que puede perderse al abrirse a un mundo extraño que acabará por engullirla y transformarla (2).

Al crecer el niño entre el mundo temible de los adultos y el no menos temible de los movimientos internos que le agitan, crea un reducido de seguridad: lo que el psicoanálisis ha llamado super-yo. El super-yo constituye una especie de idea que todo lo contiene en cuanto divinidad, moral, autoridad y conciencia. Está formado por los rudimentos de todas aquellas imágenes que el sujeto se haya formado de sus padres y de cuantas personas merecían su admiración infantil

Aquí precisamente, en la discrepancia entre el yo real y el super-yo ideal radican la mayor parte de los sentimientos de culpabilidad.

Este estado de tensión, normal en el niño, puede prolongarse hasta la edad adulta. El super-yo provoca, en este caso, una resistencia afectiva contra la apreciación objetiva de sí mismo: cuando una persona se juzga no parte entonces de lo que en realidad es, sino de lo que querría ser.

Por otra parte, este autoenjuiciamiento, tan frecuente en los sentimientos de culpabilidad, comporta no pocas objeciones. En la autoobservación, de ordinario pelagra la objetividad, sobre todo si en ella entran en juego procesos cuya aceptación resulta penosa al individuo. Además, *dicha autoobservación practicada como fin en sí misma es algo estéril, antinatural e incluso ofensivo*, si se piensa que el hombre no se pertenece a sí mismo sino al mundo y a los demás (3). No es raro entonces que sobrevenga la angustia, que "surge en el hombre tan pronto como éste se entrega a lo finito y escoge su yo como supremo valor" (4).

De esta forma, el pecado como fracaso personal pasa a convertirse en una obsesión cristalizada en el propio yo, perdiendo su carácter transcendente vertical —hacia Dios— y horizontal —hacia los hombres—.

Y, como dice Wiktor E. Frankl (5), oponiéndose a esta obsesión autoobservadora, "mucho más importante que escudriñar conflictos y complejos, sería hacer lo posible por desligar ante todo del síntoma la atención, es decir, procurar que el sujeto no siga pensando en sí mismo ni en todas las cosas internas, sino que se entregue en cuerpo y alma a un quehacer concreto cuyo cumplimiento le está reservado y encomendado personalmente".

Los sentimientos de culpa constituyen una emoción en que se halla exclusivamente afectada la temática de la autovaloración: siempre aparece en ellos como valor deficiente el de la propia persona. Se trata, por tanto, no de un sentimiento transcendente con respecto a otro, sino de una especie de *insatisfacción consigo mismo, mezclada de frustración narcisista y de egoísmo decepcionado*.

La vivencia de esta insuficiencia anímica frente a lo que se querría ser, puede desembocar en un deseo persistente de autodestrucción. El centro de gravedad recae siempre sobre actos de renunciación, sacrificio y expiación. En algunos sujetos —de estructura más o menos veladamente masoquista— esta insatisfacción se expresa por un malestar que les hace buscar y desear el sufrimiento. Este toma entonces un valor de apaciguamiento que nada tiene de espiritual.

Sin duda alguna, en el plano moral sería abusivo escudarse en una gran delicadeza de alma para justi-

ficar la imposibilidad de perdonarse las irregularidades anteriores. Esta incapacidad conlleva frecuentemente, de una forma muy disimulada, otra igual dificultad para perdonar a los otros.

Como ha aparecido más arriba, no es raro que en el sentimiento de culpabilidad actúe subyacente una cierta estructura masoquista. En último término, el masoquista es el hombre de la inadecuación entre su ideal y la realización. En un período en que los deseos sexuales eran inexistentes se constituyó un ideal de pureza absoluta. Cuando las exigencias de la carne se manifestaron, la salvaguarda de este ideal se hizo penosa y difícil. De este modo ha podido nacer una hipermoralidad puritana, asociada a una vida infantil, pero que no servirá de nada cara a los problemas morales reales.

El masoquista se esfuerza por permanecer fiel a su ideal, fijado de modo prematuro y rehusando a priori toda adaptación ulterior. Para ello *castiga de antemano la satisfacción de sus deseos prohibidos*, porque lo principal para él es mantener la buena conciencia. Sabe y quiere que haya unión entre falta y castigo. Pero, más o menos conscientemente, la satisfacción que él proporcione por medio de la sanción le permitirá después una sumisión a su propio deseo. Buscando de antemano la sanción, aceptando la humillación de padecerla, podrá enseguida, sin mayores complicaciones de conciencia, encontrar el placer en lo prohibido. El displacer encontrado en el castigo es como el precio del placer posterior.

El resultado es, en realidad, impregnar toda su actividad de culpabilidad. Se convierte en un pecador que quiere expiar aun antes de pecar. En ocasiones, *se aprovecharán incluso los mismos sentimientos de*

culpabilidad, referidos a faltas superficiales, para castigar otro fallo más profundo y fundamental.

Marcel Eck (6), psiquiatra francés, ve la verdadera razón de la culpabilidad escrupulosa en un doble sentimiento sado-masoquista: por una parte intenta satisfacer una necesidad de autopunición, por otra busca inconscientemente martirizar al entorno, mediante una dictadura aparentemente altruista pero motivada en el fondo por una necesidad de dominar y sentirse superior a los demás.

En terreno estrictamente patológico, entre las motivaciones del "pain-prone patient" o enfermo con tendencia a padecer dolor, se encuentra el sentimiento inconsciente de culpa. Se da en este tipo de enfermos una incapacidad para soportar el éxito y el triunfo: mientras las circunstancias de su vida son difíciles se mantienen libres de dolor. Este aparece en cuanto la vida les soríe. Es lo que se ha llamado "complejo de Polícrates" (7).

Sentido cristiano del pecado

"Vuestros pecados son el muro divisorio entre vosotros y vuestro Dios" (Is 59,2). Esta frase de Isaías expresa todo el profundo sentido cristiano del pecado. Este no existe sino en función de la transcendencia del Ofendido. Tanto la ley violada como la persona del pecador pierden toda importancia ante el drama de la Persona rechazada.

El sentimiento de culpabilidad, tal como lo hemos estudiado antes, no tiene nada que ver con este sentido cristiano de la culpa. Aquel se centraba sobre la frustración egoísta de la propia hipervaloración personal. El verdadero sentido del pecado, por el contrario, *no se enquis-*

ta en el propio yo, sino que resalta la presencia de un ser significativo para el sujeto. La conciencia de pecado, entonces, no atenta contra mi propia imagen ideal y narcisista, sino que supone la existencia de unos valores trascendentes, de los cuales acepto convertirme de nuevo en testimonio. Si esta conciencia de pecado lleva consigo expiación voluntaria, no es como auto-castigo resentido sino precisamente para rendir testimonio de que ese valor trascendente y personal es preferible a la propia individualidad.

Richard Niebuhr (8) distingue entre dos tipos de fe: fe de confianza y fe de entrega. El paso siguiente a la afirmación de lo sagrado como algo que responde a la necesidad del hombre (confianza) es afirmar que este sagrado es un valor en sí mismo (entrega). Lo sagrado, por tanto, no es sólo aquello que el hombre necesita, sino principalmente aquello a lo que el hombre se entrega. En la historia evolutiva del fenómeno religioso, la búsqueda de Dios que realiza el hombre se funda primariamente en su precariedad existencial y es una búsqueda de la seguridad y del sentido de la vida. Cuando se ha llegado realmente a esa confianza, Dios se convierte en objeto de fidelidad y de entrega.

Los sentimientos de culpabilidad con frecuencia pertenecen al estadio menos evolucionado, de la fidelidad. Es el estadio de la magia —utilización de lo sabrado en beneficio propio— y del tabú —pecado sin relación trascendente, sino como fallo personal que exige castigo y purificación inmediata—.

El Antiguo Testamento, al hablar de pecado utiliza fundamentalmente dos términos: "Pasha" (rebelión

contra Dios) y "Awon" (mal espiritual, mala intención). "Pasha" recalca el sentido trascendente y personal, "Awon" pone el acento en lo interior, en la actitud. El pecado cristiano no es la violación de un código o ritual de actos, sino más bien una actitud fundamental en contra de una persona, de Dios.

Esta relación personal viene a intensificarse en el Nuevo Testamento. La Ley de la Antigua Alianza va a resultar vencida: de ser ley negativa pasa a convertirse en llamamiento (Rom 13,8; Gal 5,14; 1 Tim 1,9). La sumisión se convierte en relación personal y la Ley pierde importancia cara al amor de la Persona que viene detrás de esa Ley.

Según el concepto judío, el fariseo es el ser moral por excelencia. La predicación de los profetas se dirigió frecuentemente contra este cumplimiento de la Ley, como puro legalismo sin contenido. El fariseo hace el bien por sí mismo, Dios no es sino un contable para verificar el cumplimiento de los preceptos. Sin embargo, *la moral verdadera no es una moral de actos sino de actitudes*. Cuando la ley se interioriza hace reconocer que nunca podrá realizarse plenamente y el pecador ha de hacerse humilde, como el publicano del Evangelio (Lc 18,13).

Desde el punto de vista psicológico, se ha dicho que la educación religiosa en general, y en particular su aspecto sexual, preconizaba con todos los medios la formación de una conciencia estrecha, pedante, llegándose incluso a hablar de "neurosis eclesiástica". En disculpa de la Iglesia hemos de tener en cuenta que muchos de sus representantes interpretan mal la doctrina religiosa. Sin embargo, sigue existiendo el hecho lamentable de

que se pretende formar hombres cuya conciencia sea tan estrecha que "a priori" imposibilite que cometan pecados.

Por otro lado, sin embargo, Adler insistió siempre en que poder cometer pecados es señal de salud psíquica. El hombre ha de poder elegir, pues el "ser decidente" (Jaspers) es característica del ser humano. *Hace falta asumir la posibilidad de pecar para poder no pecar*.

La conciencia estrecha limita progresivamente el horizonte de acción, puesto que lleva a identificar iniciativa responsable y culpabilidad. Esta identificación sitúa al sujeto en el nivel de la angustia infantil del super-yo. En el niño toda iniciativa es arriesgada: comporta el miedo de perder el amor y la estima, tan necesarios para vivir y progresar.

Poder reconocer como suyas las propias acciones, independientemente de su valor, sin angustia y sin reivindicación agresiva, aquí radica el ideal adulto de responsabilidad personal (9).

El falso sentido de culpabilidad oscila entre creerse culpable de todo y no aceptar la propia culpa, entre una hipertrofia y una anestesia del sentido moral. Precisamente en cuanto el pecador acepta su propio pecado, este mismo hecho lo conduce a un estadio adulto, donde los conflictos insolubles entre el super-yo oprimente y las pulsiones tiránicas se disuelven.

En cuanto centrado en la temática de autovaloración, *el falso sentido de culpabilidad aparece teñido de pelagianismo*. Se trata de conseguir la santidad por propio esfuerzo, una santidad legalista y de actos concretos, una santidad narcisista. Sin embargo, la esencia de

la verdadera conversión cristiana no está sólo en apartarse del pecado, ni en practicar la ascesis, el ayuno y obras semejantes. Consiste propiamente en dirigir el corazón a Dios, como niños que se dejan conducir sin malicia y con ilimitada confianza (Mt 18,3). El auténtico sentido del pecado, tal como lo entiende Cristo, se da cuando el hombre no confía ya en sí mismo ni quiere operar su salvación por sus propias fuerzas, sino que deja de mirar a sí mismo para confiar audazmente y esperar todo de Dios.

La única y verdadera oportunidad del cristiano no consiste en sentirse seguro y libre de culpa, sino en su incesante fracaso, en la incesante desilusión de la infidelidad y del pecado, donde por primera vez adquirimos conciencia de nuestra genuína situación ante Dios. El fariseísmo y la justicia de obras tienen un sentido ajeno al cristianismo. Dios sólo es quien salva, contra todo derecho y expectación, a pesar del mal en que estamos sucumbiendo.

En "Crimen y Castigo" Fedor Dostoyewski nos presenta un retrato de lo que es el verdadero sentido del pecado, mezcla de humildad y esperanza. Marmeladov, padre de Sonia, prostituida por su culpa, habla medio borracho: "Pero Él que tuvo piedad de todos los hombres, Él que todo lo comprendió, tendrá compasión de nosotros. Él es el único juez. Un día nos convocará también a nosotros para decirnos: "Vamos, aproximaos también vosotros, los borrachos". Y nosotros nos acercaremos sin rubor... Y Él nos dirá: "¡Cochinos sois! Pero aunque lleváis estampado el sello de la Bestia, acercaos". Entonces los sabios, los razonables, protestarán: "Señor, ¿por qué también recibes a éstos?" Y Él les responderá: "Los recibo, sabios, los recibo, prudentes, porque ninguno de ellos se creyó nunca digno del más allá". Y nos tenderá los brazos y nosotros nos precipitaremos a ellos y nos desharemos en lágrimas y todo lo comprenderemos. ¡Señor, que llegue tu Reino!"

Notas

- (1) KRETSCHMER, *Psicología Médica*, Labor, Barcelona 1957, p. 221.
- (2) MICHEL ADAM, *Le sentiment du péché*, Ed. Centurion, París 1967, p. 25.
- (3) PH. LERSCH, *Estructura de la Personalidad*, Scientia, Barcelona 1964, p. 53.
- (4) HEINZ HAEFFNER, *Vivencia de la culpa y conciencia*, Herder, Barcelona 1962, p. 82.
- (5) VIKTOR E. FRANKL, *Teología y terapia de las neurosis*, Gredos, Madrid 1964, p. 125.
- (6) MARCEL ECK, *Morale sans péché*, Artheme Fayard, París 1955, p. 37.
- (7) ROF CARBALLO, *Urdímber afectiva y enfermedad*, Labor, Madrid 1961, p. 387.
- (8) TH. M. STEEMAN, *Ateísmo desde el punto de vista sociológico*, IDO-C, Doss. 66-20, p. 10.
- (9) MARC ORAISON, *Une morale pour notre temps*, Artheme Fayard, París 1964, p. 206.